



Habilitado, suada la Constitución en 16 de Agosto de 1836

Del Ayuntamiento y en el Cabildo celebrado por el Ayuntamiento
Constit. de esta villa de Yeda hoy veinte y
cuatro de Nov. de mil ochocientos treinta
y seis se dio cuenta al Ayuntamiento de la
dos precedentes oficios del Sr. Subd. de Montes
y se acordó unirlos al presente libro de
actas p.^a que produzca los efectos que haya
lugar y también se dio lectura de la
correspond.ª oficial y boletín de la Prov.^a
de este correo y anterior y que el
Ayuntamiento se acordó su exacto cumplimiento
encargándose el Sr. Presid. y Sínd. de con-
tratar los que merezcan hacerse y
se espijan por las autoridades Super-
iores: Así lo acordaron etc. y firmaron
el Presid. y Pro. Síndico de que certifico:
C. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P. A. D. S.
Parual Manoy
de Castilla

